

Comunicado de la cuarta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos

(Brasilia, Brasil, 8-10 de noviembre de 2004)

Declaración de Brasilia

1. Nosotros, Jefes de Estado, Ministros, Jefes de organizaciones internacionales, Jefes de organizaciones no gubernamentales y funcionarios de alto nivel de organismos internacionales nos congregamos, por invitación del Director General de la UNESCO, para la cuarta reunión del Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos (EPT), celebrada del 8 al 10 de noviembre de 2004 en Brasilia, Brasil. Quedamos muy agradecidos con el Gobierno de Brasil por su hospitalidad y generosidad en la organización de nuestra reunión.
2. Alertamos a la comunidad mundial, en particular a los dirigentes de los gobiernos de los países desarrollados y los países en desarrollo y a los de las organizaciones multilaterales y bilaterales, sobre el hecho de que no habremos logrado nuestro objetivo de que haya un número igual de niñas y niños en la educación primaria y secundaria para 2005. Además, a menos que se adopten medidas nuevas y enérgicas para resolver los diversos problemas que dificultan el acceso a la educación a los jóvenes no escolarizados, y a menos que garanticemos una educación de buena calidad que tenga en cuenta las disparidades entre los sexos y ofrezca igualdad de oportunidades para todos, se corre también el riesgo de no lograr tampoco el objetivo de igualdad entre los sexos y educación primaria universal en 2015, ni los demás objetivos de la EPT. Debemos procurar encarar cabal y urgentemente esta situación en 2005, en particular en la Asamblea de las Naciones Unidas sobre la Declaración del Milenio y en las reuniones de los países del G-8, la Unión Africana y el Foro Económico Mundial.

El imperativo de la calidad

3. Nos han resultado sumamente provechosas las enseñanzas del *Informe Mundial de 2005 sobre el Seguimiento de la Educación para Todos: el imperativo de la calidad*, el Parlamento de Docentes, la consulta técnica sobre la Iniciativa de las Naciones Unidas de Educación de las Niñas (UNGEI), la Mesa Redonda sobre la colaboración entre los sectores público y privado para la EPT y la Mesa Redonda sobre el logro de la Educación para Todos y la eliminación del trabajo infantil. En el Informe Mundial se muestra que el acceso a la educación y su calidad son necesidades y derechos interdependientes e inseparables que se deben tratar y mejorar simultáneamente en los planes y políticas nacionales de educación y en las iniciativas internacionales en materia de educación. Una voluntad política firme y unos programas de inversión bien orientados han mejorado la calidad y aumentado el acceso a la educación para millones de niños de muchos países en una amplia gama de circunstancias. Reconocemos los notables logros de muchos países, en particular de algunos de los más pobres, que han realizado progresos considerables en la EPT desde la reunión de Dakar. Valoramos que haya 100 millones de niños más en la escuela desde 1990. Reconocemos asimismo el reciente repunte en la ayuda bilateral a la educación desde el foro de Dakar y las posibilidades de contar con fondos más cuantiosos por conducto de otras iniciativas de financiación.
4. Una educación de calidad debe facilitar el aprendizaje en cuanto a creatividad, valores para una ciudadanía democrática y competencias elementales para la vida cotidiana, así como en materia de conocimientos y competencias cognitivas en un entorno seguro y propicio al aprendizaje. Esto constituye un desafío importante aun en países con grandes recursos donde los niveles de instrucción se están convirtiendo en un problema grave. Reorientar la educación para mejorar los resultados cualitativos exige unos sistemas educativos estructurados y

equipados para formar a los educandos de tal forma que puedan responder a los desafíos del siglo XXI.

Ámbitos a los que urge prestar atención

5. Ahora bien, el paso al que va el cambio es demasiado lento para que se logren los objetivos fijados. Se deben adoptar medidas urgentes para satisfacer las necesidades particulares de los excluidos y los marginados, los pobres, la creciente población de huérfanos y otros grupos vulnerables, los niños con discapacidades, y las niñas y las mujeres; estas últimas constituyen la mayoría de las poblaciones no escolarizadas y analfabetas. Se debe prestar también mayor atención a los medios de atenuar los efectos de la pandemia del VIH/SIDA en las posibilidades de que los niños tengan acceso a una educación primaria de calidad y la terminen, y a la elaboración de estrategias de educación apropiadas para eliminar paulatinamente el trabajo infantil. A fin de conseguir progresos reales para estos grupos será preciso aplicar un enfoque global que suponga intervenciones tanto en la demanda como en la oferta. Los países que distan más de lograr los objetivos de la EPT son también los que distan más de conseguir la calidad, ya se trate de la supervivencia y la retención escolar o de los resultados de la enseñanza. Se deben hacer esfuerzos especiales por responder a las necesidades del África Subsahariana, el Asia Occidental y los Estados Árabes donde los problemas son los más ingentes.
6. Las situaciones de conflicto y de posguerra plantean dificultades especiales y ofrecen posibilidades de reconstrucción que exigen respuestas apropiadas y recursos suficientes a fin de preservar el derecho a la educación para todos los niños, especialmente las niñas que son las más vulnerables en tales circunstancias.
7. Para lograr resultados satisfactorios, las reformas cualitativas de la educación deben basarse en una visión a largo plazo de la educación, un personal docente motivado y bien apoyado y una dirección gubernamental firme, en colaboración y sinergia coordinadas con todos los organismos de desarrollo asociados. Si bien reconocemos la necesidad de proseguir los esfuerzos en materia de educación preescolar, alfabetización y VIH/SIDA, destacamos en especial las medidas inmediatas que deben adoptarse en tres de los ámbitos básicos para el logro de la Educación para Todos, a saber, la educación de las niñas, el profesorado y los recursos:
8. La educación de las niñas y la paridad entre los sexos:

Reconociendo la urgente necesidad de redoblar e intensificar los esfuerzos en pro de los objetivos de paridad e igualdad entre los sexos, los gobiernos deben:

- Trabajar de consuno con los organismos de desarrollo asociados para suprimir los derechos de matrícula y reducir los otros costos de la educación para los niños pobres y los niños que trabajan, en particular las niñas. Esto debe llevarse a cabo como parte de un programa bien planificado y adecuadamente apoyado para mantener la calidad.
- Planificar la educación de las niñas de modo integrado, procurando aplicar un enfoque intersectorial que abarque la educación y el desarrollo de la primera infancia para los niños de familias pobres, la alfabetización y la plena participación de la mujer en la sociedad.
- Integrar las cuestiones relativas a las disparidades entre los sexos y el VIH/SIDA en los planes nacionales del sector de la educación, las estrategias de lucha contra la pobreza y

los criterios de evaluación de la Iniciativa Vía Rápida (IVR) para fomentar niveles de financiación suficientes y sostenibles mediante la utilización de una presupuestación que tenga en cuenta la igualdad entre los sexos.

- Idear políticas que eviten los resultados insuficientes de los varones, donde se produzcan.
- Elaborar planes de estudios, métodos pedagógicos y entornos de aprendizaje que tengan en cuenta la igualdad entre los sexos.
- Producir un profesorado profesional y velar por que el número y la calidad de las profesoras sean suficientes en todos los niveles del sistema educativo.
- Reforzar las medidas adecuadas para hacer frente al creciente fenómeno de violencia por razón de sexo en las escuelas y en torno a ellas.
- Lograr la participación activa de la sociedad civil y de las familias y comunidades en la planificación y aplicación de la educación de las niñas, así como en la alfabetización y la plena participación de la mujer en los procesos nacionales, y crear capacidades al respecto.

9. Profesorado:

Reconociendo la función decisiva y cambiante que desempeñan los profesores para que los ciudadanos del mundo estén preparados ahora y en el futuro, los gobiernos deben:

- Crear estructuras eficaces para el diálogo con los educadores, especialmente los profesores y sus organizaciones representativas, a fin de crear un consenso sobre la manera de mejorar la calidad de la educación.
- Mejorar la situación, las condiciones de trabajo, las perspectivas de carrera y las posibilidades de perfeccionamiento para los profesores y establecer estructuras salariales apropiadas a fin de atraer y retener un profesorado de buena calidad y subsanar el problema de la emigración de profesores.
- Colaborar entre sí para atenuar los efectos negativos de la migración de profesores.
- Reforzar la eficacia de los profesores y la responsabilidad docente.
- Atenuar los efectos de la pandemia del VIH/SIDA en el profesorado mediante políticas apropiadas, aportación de fondos y otras medidas, en particular la educación preventiva.
- Estudiar la posibilidad de adoptar códigos éticos nacionales para la profesión docente dialogando con todas las partes interesadas.
- Procurar que las competencias de los profesores se ajusten a normas nacionales e impartir a los docentes formación de apoyo previa y en el empleo con tal fin. Garantizar que todos los profesores estén profesionalmente capacitados, ya tengan que enseñar a los niños en entornos tradicionales o no tradicionales.
- Disminuir la proporción de alumnos por profesor a fin de mejorar la calidad.

10. Recursos financieros:

Con el fin de forjar una alianza clara, sólida y duradera entre países desarrollados y países en desarrollo con miras a acelerar la consecución de los objetivos de la EPT, los gobiernos deben:

- Aumentar y diversificar los recursos nacionales y lograr el uso más eficaz tanto de los recursos nacionales como de los externos.
- Realizar asignaciones presupuestarias equilibradas en cada sector para apoyar la EPT.

Los países donantes y los organismos de financiación deben:

- Esforzarse por aumentar de modo importante la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y otros recursos, conforme a lo acordado en Monterrey.
- Esforzarse por adoptar modalidades específicas para cada país, incluido el canje de la deuda por educación, profundizar el alivio de la carga de la deuda y de los intereses de la deuda, liberar recursos para aplicarlos a la enseñanza básica en los países que han demostrado ser capaces de responsabilidad y transparencia en materia de políticas educativas y movilización de recursos nacionales.
- Esforzarse por fijar compromisos específicos y de largo plazo con el fin de allegar los 5.600 millones de dólares estadounidenses adicionales que se calcula son necesarios, además de la financiación actual, para que los países puedan lograr la consecución de la terminación de estudios en la enseñanza primaria universal, con arreglo a modalidades que faciliten una asistencia más previsible, dúctil y sostenible.
- Seguir fortaleciendo la Iniciativa de Financiación Acelerada (IFA) como dispositivo eficaz de coordinación entre los donantes y fijarse como objetivo un aumento sustancial de recursos para los países de bajos ingresos que mantengan políticas idóneas en materia de economía, buen gobierno y capacitación. Deben tomarse medidas para apoyar a un número mayor de países elegibles, que tienen planes sólidos y creíbles, y para garantizar en la medida de lo posible la previsibilidad y continuidad del flujo de recursos externos, con el fin de estimular a los países receptores.
- Esforzarse por reducir la carga que pesa sobre las capacidades de gobierno, coordinando y armonizando las prácticas de los donantes bilaterales y multilaterales en torno a sistemas de gobierno reforzados.
- Apoyar mejoras cualitativas relativas, por ejemplo, a la eficacia de la escuela, la reforma de los planes de estudio, los manuales escolares, los materiales didácticos, y a la creación de un entorno educativo integrador y que responda a las necesidades del educando.
- Proporcionar ayuda adecuada a los países que atraviesan situaciones difíciles y de emergencia.

Los países donantes, los organismos internacionales de financiación y los gobiernos deben:

- Ampliar la colaboración con el sector privado, en la movilización de recursos para el conjunto de los planes de EPT.

- Explorar nuevas vías de financiación de la EPT, incluida la defensa de la incorporación de la EPT como prioridad en los programas de nuevas iniciativas internacionales como la Cuenta para afrontar las Cuestiones del Milenio (MCA) y la International Finance Facility (IFF).

El camino por recorrer

Los copartícipes de la EPT

11. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían garantizar una mayor visibilidad del programa de la EPT en los debates y las conclusiones de la próxima Cumbre de examen de la Declaración del Milenio, en septiembre de 2005. La UNESCO debería asumir una responsabilidad especial al respecto.

12. Los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas deberían garantizar que los planes de la EPT ocupan un lugar céntrico en el Sistema de Evaluación Común para los Países (CCA) y los Marcos de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas (MANUD).

13. En su condición de anfitrión de la reunión del G-8 que tendrá lugar en 2005, el Reino Unido debería colaborar con la UNESCO, el UNICEF, el Banco Mundial y el G-8, velando, sobre la base del trabajo realizado por la Comisión para África, por que se otorgue la mayor atención a la urgente necesidad de redoblar esfuerzos para lograr las metas educativas, con especial atención a lograr la paridad mundial entre los sexos en 2005.

14. Los gobiernos y las organizaciones internacionales deben colaborar más estrechamente con la sociedad civil, comprendidas las organizaciones no gubernamentales, para mejorar la transparencia y responsabilidad de los procesos políticos, la elaboración de los presupuestos y la gestión educativa, y propiciar la auténtica participación de la sociedad civil y las principales partes interesadas con el fin de generar la voluntad política y el consenso necesarios para que se otorgue carácter prioritario a la calidad de la enseñanza y la igualdad entre los sexos en la educación.

15. Todos los asociados deberían movilizarse de manera eficaz y contribuir a la Semana de la EPT, y aumentar su participación en otras iniciativas que fortalecerán las oportunidades de fomentar la EPT en el mundo entero.

16. Exhortamos al UNICEF y a otros copartícipes de la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI) a que aceleren el proceso de extensión de la UNGEI en el plano regional y nacional. Los copartícipes de la UNGEI deben otorgar atención prioritaria a la educación de las niñas, mediante una participación más dinámica en la IFA y otros procesos que abarcan a todo el sector, mediante la mejora de la educación de las niñas gracias a intervenciones sistemáticas, mientras siguen trabajando en planteamientos específicos, y mediante el fortalecimiento de los dispositivos de asociación en todos los ámbitos.

La UNESCO

17. La UNESCO debería seguir desempeñando su papel esencial de coordinadora de la EPT, mediante el fortalecimiento de su liderazgo y la coordinación de sus asociados, con el fin de garantizar el seguimiento idóneo de la conferencia de Dakar. La UNESCO debería basarse en los éxitos de las reuniones conjuntas del Grupo de Alto Nivel, los organismos relacionados con la Alianza de la UNGEI y el Grupo de copartícipes en la IFA en Brasilia, y trabajar a fin de lograr una mayor integración de los esfuerzos de estos tres grupos con miras a fortalecer la estructura internacional de la educación.

18. En consonancia con el Examen Estratégico de la función de la UNESCO en la EPT después de Dakar, exhortamos a la UNESCO a celebrar consultas previas con las principales partes interesadas, con el fin de lograr mayor claridad, cohesión y reconocimiento mutuo con respecto a sus funciones respectivas en cuanto copartícipes en la consecución de los objetivos de la EPT y los Objetivos de Desarrollo para el Milenio relacionados con la educación. La UNESCO debería facilitar la elaboración de una reseña completa y un plan de ejecución de las contribuciones actuales y futuras de cada participante para el logro de esos objetivos.

19. La UNESCO, en colaboración con sus asociados en la EPT, debería comenzar los planes para llevar a cabo en 2007-2008 una amplia evaluación a plazo medio de los avances realizados en la consecución de los objetivos de la EPT.

El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)

20. El IEU debería seguir apoyando a los países y las regiones en la tarea de mejorar los datos, su calidad, acopio y puntualidad. El IEU debería seguir trabajando en la elaboración de indicadores, en particular los relativos a la calidad. En colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas y con otros copartícipes, el IEU debería elaborar una estrategia para mejorar la calidad y la puntualidad del acopio de datos para estadísticas de la EPT comparables en el plano internacional. El IEU debería ampliar su ámbito de acción con el fin de incluir datos fiables sobre los gastos nacionales.

21. Los gobiernos deberían seguir fortaleciendo sus sistemas de acopio de datos y su capacidad estadística, tanto para informar sobre los avances de las políticas nacionales de EPT como para facilitar la transmisión puntual de datos al IEU con miras a la supervisión anual de la EPT.

El Informe Mundial de Seguimiento de la EPT

22. Apoyamos la intención del Informe Mundial de realizar una evaluación a plazo medio de los avances logrados en materia de EPT en su informe de 2008. Este trabajo debería complementar la evaluación amplia a plazo medio que la UNESCO se propone llevar a cabo.

23. Apoyamos el plan de aplicar una estrategia de evaluación del Informe Mundial, a partir de 2005, con el fin de valorar su uso e influencia, y definir los medios de reforzar el valor del Informe en tanto que instrumento de política de ámbito nacional y mundial.

24. El IDE debería refinarse y perfeccionarse aún más, en tanto que instrumento de supervisión de la EPT. Con el fin de aumentar la capacidad del Informe para evaluar con precisión los avances y las prioridades, éste debería examinar cada vez más las realidades en el interior de cada país, en particular en los sistemas federales, en los que las estadísticas parciales son indispensables para la toma de decisiones.

25. El Informe Mundial debería colaborar con el Banco Mundial y el OCDE-DAC a fin de contabilizar adecuadamente la financiación de apoyo al presupuesto en la determinación de las contribuciones de los donantes a la financiación del sector de la educación.

Próxima reunión

26. Aceptamos con agrado la invitación del Gobierno de la República Popular China de acoger la próxima reunión del Grupo de Alto Nivel, del 28 al 30 de noviembre de 2005, que tendrá por tema la alfabetización, con especial atención a la enseñanza en el medio rural.